

REUNIÓN MESA TECNICA DE ATENCIÓN PRIMARIA

18 de enero de 2013

Asunto.- Aplicación de la nueva jornada a los SAR

Asistentes por parte de la Administración: Ana Rodriguez (en ausencia de M^a Luisa Tello que tenía problemas familiares), Jesús Vázquez Castro, Paloma Uriarte.

Se habla de la necesidad de aplicar la jornada de 37,5 horas en los SAR, y se comenta que como cada profesional debe hacer unas 100 horas más al año, y que en consecuencia hay que recortar efectivos: 9 médicos y 7 enfermeras. Dice que si fuesen totalmente estrictos sobrarían en realidad 14 médicos más y 14 enfermeras más sobre las cifras presentadas, pero que se prefiere dejar cierta bolsa de horas en los dispositivos para la cobertura de eventualidades. *En realidad lo que ocurre es que suma las horas globales de los dispositivos en el ámbito de la CAM, pero su amenaza es absolutamente inconsistente porque no habría manera humana de cubrir las horas de los dispositivos, habría que tener profesionales "corretornos" con ámbito de actuación del Área única que cada día trabajasen en un centro. Vamos, que sueltan una amenaza pero sin fundamento.*

Nos aportan en ese momento las horas realizadas por médicos y enfermeras en los distintos SAR. Nos aportan dos tablas: una en las que se incluyen las 40 horas y otra sin incluir. También nos aportan una tabla resumen en la que se incluyen los dispositivos en los que se van a disminuir los trabajadores. Entre los dispositivos que tienen que disminuir el número de efectivos, se ven afectados 4 enfermeras fijas. Se comenta que hay que decidir las vías de reubicación de las mismas, y la Administración ya adelanta que propone que la reubicación se produzca también en los SAR, y presenta una lista de los dispositivos SAR donde quedan plazas cubiertas por personal no fijo (4 en Morata, 4 en Chinchón, 4 en Morazarzal, 3 en el Molar

Se habla de que habrá que renegociar necesariamente los horarios. Se insiste en que no se cierra ningún SAR. Quieren que con las bolsas de horas "remanentes" conseguir el objetivo de la cobertura autosuficiente de los dispositivos.

En la intervención de los sindicatos, AMYS dice:

-Que no es momento de despidos sino de la apertura de los nuevos SAR de la zona Norte que están anunciados y comprometidos por la Administración y que por lo tanto no sobran efectivos en los SAR. Una gestión eficaz de la Administración pasa necesariamente por la puesta en marcha de estos dispositivos.

-Que el número de horas asignados a los trabajadores de los SAR es absolutamente desmesurado teniendo en cuenta que se trata de trabajadores a turnos que trabajan fundamentalmente noches y fines de semana y que lo que procede antes de tomar ninguna decisión es la renegociación del Plan de Urgencias y Emergencias para asignar un número de horas adecuado a estos trabajadores, que están siendo maltratados por ejemplo en relación a sus homólogos de hospital.

Se habla además de que en este tipo de negociaciones es imprescindible disponer a priori (y no en el momento) de los datos que se manejan pues de otra forma es imposible que se negocie adecuadamente.

También se comenta que además habrá que ajustar el número de horas de partida (1536 horas), puesto que además para el año 2013 hay que trabajar 3 jornadas más que son las correspondientes a los 3 moscosos menos de que dispone el personal funcionario. En ese momento, desde las OOSS de la Mesa se indica que no queda claro que lo que haya que hacer es aumentar 4 días para justificar los días de ausencia sin necesidad de justificar de los que disfrutaban los funcionarios de la Administración del Estado por lo que a lo mejor las horas totales son menos.

En ese momento el DGRRHH Armando Resino, irrumpe en la reunión y comenta que efectivamente no procede continuar con la reunión en tanto no finalice la negociación de jornada para el año 2013, y que por lo tanto habrá que esperar a la semana que viene para continuar con ella. Por lo tanto, se levanta la mesa y quedamos pendientes de la nueva convocatoria.

